

EL DEFENSOR DE GRANADA

Se publica los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes. Precio de venta: 10 céntimos. Suscripción mensual: 3 pesetas. Trimestral: 9 pesetas. Semestral: 18 pesetas. Anual: 36 pesetas. Extranjero: 48 pesetas. Administración: 264-1

Año LVI - Número 29.827 Jueves 11 de Abril de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELÉFONOS REDACCION 27-26 ADMINISTRACION 264-1 DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

Comentarios de la Prensa madrileña

"En el pleito provocado por la Ceda, vencerá Lerroux, porque, en fin de cuentas, Lerroux es la República y Gil Robles no es nada", dice "El Liberal"

COMISION DE FOMENTO

Se reunió anoche la comisión de Fomento, tomando los siguientes acuerdos:

Autorizar a la fábrica del Gas para que haga obras de saneamiento y revisión en la red de distribución de las calles de San Martín y San Luis.

Denegar la petición de varios propietarios de la Avenida de Cervantes pidiendo toma de aguas para dichas casas de la conducción que desciende por la indicada Avenida. El arquitecto ha informado que no es posible de momento dar las aguas de la nueva red de distribución a la barriada que se solicita, por no hallarse en servicio, faltando la unión con las aguas del Cádiz o del depósito de la Victoria, que son las que hoy surten a las demás tuberías de la red. Se podrá acceder a lo interesado cuando se disponga de las aguas de Sierra Nevada.

Autorizar a la Jefatura de Telégrafos de esta capital para subsanar las deficiencias de la canalización subterránea para los cables que aparecieron al variar las rasantes en la urbanización de la Avenida de la República. La zanja será de doscientos cuarenta metros de largo, estando comprendida entre la Cruz Blanca y Avenida de Andalucía.

EL SOL

«El Sol» destaca el hecho de que mientras «El Debate» relata con significativa frialdad los actos políticos celebrados por la Ceda, el «ABC», monárquico, acoge estos actos con regocijo insuado.

La ingenuidad del alfonsismo—añade—es grande, defiende una causa perdida.

El propio «ABC» sabe que su nueva actitud ante la Ceda es tan sólo una pequeña diversión estratégica; sin más trascendencia, tras las gallardías verbales de días pasados, está vigilante siempre el espíritu cauteloso y su nervio ni sangre de esas autoridades morales que el diario alfonsino aconseja descastrar, y al fin la minoría popular agraria de la Cámara volverá a ofrecer ministros al Gobierno; tal vez se limitará por lo pronto a una fiscalización benevola, a un apoyo condicional; pero en todo caso habrá de proseguir su táctica de penetración lenta, de antigüedad, de indeterminación, de filtración, de la que en definitiva es la peor de las corrupciones.

No tiene otro camino. Es su procedimiento natural y no puede elegir otro. Además lo hecho hasta ahora establece unos vínculos de lo que ya no le es dado escapar. No necesitará el Gobierno intentar un solo paso hacia ese partido, ni rebuscar su apoyo parlamentario para que este apoyo se produzca. Porque en las condiciones que ella misma se ha creado con su conducta, la agrupación que acudilla el señor Gil Robles no tiene opción. Es la consecuencia de los métodos sinuosos y de las conductas oscuras. Cuando se sostiene una actitud decidida, clara y un criterio igualmente dáfano sobre el bien público, los problemas políticos y la concepción misma del Estado, se podrá avanzar o retroceder en la opinión pública, ganar o perder; pero la opinión pública sabe a qué atenerse y sólo es preciso aguardar sus vueltas como es honrado y derecho. Pero cuando se juega con dos barajas, se emplea el equívoco y se defienden intereses de la índole que se quiere; no digamos sólo los profesionales—que por no ser los del Estado no pueden proclamarse a la luz del día—es fácil enredarse en la propia trama y dar de bruces.

EL LIBERAL

«El Liberal» opina que en este pleito político provocado por la Ceda, el vencedor será el señor Lerroux. Vencerá Lerroux, porque, en fin de cuentas, Lerroux es la República y Gil Robles no es nada.

Importa poco la juventud y la audacia combativa del adelantado. Sus treinta y cinco años—o los que sean—son anteriores a la era de la civilización. Don Alejandro Lerroux, con sus sesenta años dentro de esa era, es mucho más joven que don José María Gil Robles. Y como aquí es la República y éste la antirrepública; y como la República es en los tiempos actuales substancial con España, ya se puede aventurar la opinión de que la Ceda se ha declarado a extinguir al aprobar la conducta del señor Gil Robles y al darle un amplio voto de confianza para mantener su incomprensible actitud.

Durará lo que tardan en disolverse las Cortes, pero al reunirse las nuevas no quedará de la Ceda otra cosa sino el vago recuerdo de lo que fué.

LA LIBERTAD

«La Libertad» dice que la actitud de la Ceda ha puesto las cosas más claras de como estaban; por lo menos ha dejado una incógnita. Desde hoy, si se quiere contar con Gil Robles, ha de ser con la condición de que éste ejerza el control ministerial, ante la posibilidad de que esta actitud no permita la formación de Gobiernos con amplia base parlamentaria. La Ceda ha declarado que no le preocupa la consulta electoral. Cree tener en España—y también en la llamada Cataluña—las adhesiones necesarias para volver con sus fuerzas acrecentadas al Parlamento. Luego de estos acuerdos, ya se hace un poco más difícil zurrir lo que quedó en la última crisis, a no ser que la

DICE OSSORIO Y GALLARDO

"La sustancia de la República no está comprometida, porque las asistencias populares son abundantísimas y entusiastas"

"El enorme disparate de combatir el marxismo con insultos y no con razones opuestas, lo pagará muy caro la derecha española"

El que pretenda gobernar tiene que gritar ¡Viva la República! a pleno pulmón, con sinceridad y sin titubeos

Madrid 11.—«El Liberal» publica hoy unas declaraciones de don Angel Ossorio y Gallardo.

Preguntado cómo ve la República española al cumplirse el cuarto año de su instauración, dice:

—No la veo como me gustaría. Pero tampoco encuentro motivo para las lamentaciones excesivas que a diario leo y escucho. En cualquier régimen ha de haber siempre alternativas y mudanzas, elevaciones y depresiones; y si el descontento o desengaño creyese que todo estaba perdido, no habría vida pública, sino con un criterio unilateral e inalterable.

«Lo de ahora es malo? Pues ya vendrá otra cosa mejor.

La sustancia de la República no está comprometida, porque las asistencias populares son abundantísimas y entusiastas. Eso es lo que importa. Lo demás es el margen precioso para el choque de ideologías y aspiraciones, propio de cualquier pueblo libre.

Contestando a otra pregunta, dice que, a su juicio, las derechas tienen una misión distinta de la que vienen cumpliendo.

Conste bien que al señalar el fracaso de las derechas no critico a sus jefes. De ninguna manera. Miguel Maura tiene un fuerte sentido liberal y por eso no prospera. La Ceda ha tenido algunos intentos de justicia social, como he visto en los proyectos del señor Jiménez Fernández. Y se ha levantado una tempestad contra ella. Esa es la realidad. Las masas conservadoras no simpatizan con ninguna de esas dos tendencias. Por consiguiente, el político conservador tiene que rendirse a esa presión y limitarse a patrocinar intereses creados, o ha de recluirse en su casa.

HABLA DON MANUEL AZAÑA

"Es una imprudencia remover de nuevo las bases constitucionales del régimen cuando el país tiene problemas que deberían absorber por mucho tiempo el esfuerzo de todos"

Madrid 11.—El semanario «Política», órgano de Izquierda Republicana, publica hoy unas manifestaciones de don Manuel Azaña, acerca de los temas políticos de actualidad.

El ex presidente del Consejo comienza diciendo que el propósito dominante desde hace unos meses es conservar las Cortes hasta Diciembre, fecha en que podrán estas acordar la reforma de la Constitución y quedar disueltas en el acto, sin decreto presidencial. Este propósito, al que se han sacrificado demasiadas cosas, ofrece a quienes lo mantienen dos ventajas principales: Inicial y encauzar la reforma constitucional en un sentido que, para entendernos, llamaremos conservador, y no consumir en un segundo decreto de disolución la prerrogativa del jefe de Estado.

Nosotros—añade—nos oponemos a la reforma constitucional. Cuando se habla de los defectos orgánicos de la Constitución del 31, se apunta en realidad contra su contenido político, que es, para nosotros, esencial en la República, y hemos de mantenerlo y defenderlo. Alegar que estas o las otras instituciones del régimen no funcionan con plena facilidad y eficacia (todas han funcionado bien cuando se ha querido y se ha sabido hacer), es un pretexto de poca fuerza para abrir un nuevo período constituyente.

La Constitución no se votó para someterla a una experimentación personal, sino para cumplirla todos en su espíritu y en su letra; y partiendo de ahí, realizar la gran obra que la República tiene solamente iniciada. Los proyectos actuales, de los que solamente tengo referencias confusas, me han causado asombro, por sus fuentes. Y un asombro igual, porque mayor es imposible que los adopte ninguno de los partidos republicanos que votaron la Constitución, cuando ni entonces ni después han discrepado públicamente de ella.

«Es una imprudencia remover de nuevo las bases constitucionales del régimen, justamente cuando el país tiene sobre sí problemas que deberían absorber por mucho tiempo el esfuerzo de todos. No comprendo cómo puede haber republicanos de tan poca paciencia que se lancen a la ligera a promover una elección constituyente por el sólo gusto de suprimir en la Constitución lo que contradice una convicción puramente personal. El criterio que presidió en su redacción y disensión fué precisamente el contrario

SUCESOS EN LA PROVINCIA

La Guardia civil de Vélez Banaudilla ha detenido a Antonio Herrera Bastos, de 36 años, y Andrés Tejero Ardo, de treinta, por ser autores de la corta y sustitución de ocho pinos de la finca denominada «Coto de los Acostas», de aquel término municipal y propiedad de don José Rodríguez Acosta.

Los pinos de referencia fueron intervenidos y el delito quedó a disposición del juez municipal de Vélez Banaudilla.

En Guájtar ha sido detenido por la Guardia civil de Vélez Banaudilla, Eusebio Alcántara García, sujeto que se hallaba reclamando por el juez de instrucción del partido.

La Guardia civil de Ventas de Zafarraya procedió a detener a la detención de Federico Rodríguez Galea, de 24 años, por haber hecho un disparo.

Resultó con una herida leve de pecho, pero de ella ha resultado lesionado

Audiencia presidencial

Madrid 11.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ministro de Justicia don Vicente Cantos.

También visitaron a su excelencia el presidente de la República los ex ministros don Rafael Aizpín, don José María Cid y el diputado don Augusto Barcia.

La mañana del ministro de la Guerra

Madrid 11.—El ministro de la Guerra, después de despatchar con el director general de Aeronáutica y con el segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército general Lon Laga, fué visitado por el general Núñez del Prado, general director del Colegio de Huérfanos de Caballería y el equipo militar español que marcha a Niza para tomar parte en el concurso internacional, que saldrá esta noche para dicha ciudad.

El general Masquelet asistió a mediodía a un almuerzo con que el Cuerpo de Artillería obsequiaba al capitán de dicha Arma, laureado, señor Moyano.

El ministro de la Guerra recibirá

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Números	Papeles	POBLACIONES
20.058	120.000	Valencia, Barcelona y Gijón.
7.449	65.000	Sevilla, Vilafranca, Oriá, Cádiz y Madrid.
34.796	30.000	Barcelona, Toledo y Sevilla.
22.790	20.000	Jáen.
27.031	2.000	Zaragoza, Andújar y Málaga.
34.099	»	Ceuta, Algeciras, Algeciras, Lerroux y Barcelona.
6.873	»	Madrid, Málaga y Zaragoza.
28.888	»	Mataró, Cón, Toledo y Madrid.
4.966	»	Almería, Madrid, Melilla y Zaragoza.
16.447	»	Madrid, La Línea y Barcelona.
29.910	»	Barcelona y Tarragona.
7.400	»	Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Vigo y Melilla.
19.086	»	Madrid, Barcelona, Santander y Zaragoza.
1.618	»	Málaga, Barcelona y Bilbao.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Decena	Diez y nueve mil
55	000 001 037 066 072 116 145 161 154
	199 206 258 284 320 323 366 375 384
	411 425 470 474 480 500 519 522 540
	550 552 631 642 645 651 661 705 720
	786 787 805 816 909 941 976 980 989
Centena	Veinte mil
110 188 162 194 219 240 294 297 323	024 088 149 269 273 298 319 336 343
391 407 415 462 501 557 561 586 595	350 319 404 410 434 534 553 557 600
606 662 673 732 733 755 760 764 820	640 692 693 739 755 809 823 878 890
831 839 849 867 889 912 918 953 960	912 947 957 980 987
Mil	Veintidós mil
080 093 097 185 199 259 350 366 369	003 017 033 141 152 241 257 261 262
387 415 462 467 488 489 579 600 606	331 401 421 423 434 537 591 600 606
661 720 729 736 760 781 784 833 839	675 685 703 731 738 749 756 764 802
846 848 888 973 999	896 905 976 987
Diez mil	Veintidós mil
078 099 112 140 163 185 204 261 305	031 054 095 098 104 134 156 181 214
311 341 345 346 380 405 417 434 532	245 265 278 351 373 383 405 406 410
556 555 700 746 755 787 829 839 891	425 448 475 522 524 536 557 621 659
944 949 951 964 980	592 693 694 732 757 776 800 817 845
	867 887 920 993
Tres mil	Veintidós mil
009 038 040 064 069 103 110 171 192	003 017 033 141 152 241 257 261 262
228 231 272 293 342 352 385 400 463	331 401 421 423 434 537 591 600 606
474 537 574 576 577 595 608 640 656	675 685 703 731 738 749 756 764 802
665 667 696 699 805 843 937 993	896 905 976 987
Cuatro mil	Veintidós mil
003 010 019 030 058 065 118 148 152	014 039 067 084 086 109 122 179 196
154 177 185 192 204 212 225 229 235	292 224 228 233 245 268 284 309 315
238 246 253 265 315 342 410 425 443	334 376 383 398 408 420 421 424 438
441 449 461 495 507 578 554 611 621	446 485 490 560 567 571 609 618 676
674 630 702 712 820 876 892 942 957	679 681 689 732 733 757 772 872 948
965 994	962 994
Cinco mil	Veintidós mil
010 028 030 050 061 103 164 166 225	011 100 111 148 151 160 200 202 256
245 246 290 304 326 329 3 8 330 360	303 305 317 336 345 357 354 445 457
377 397 418 422 513 516 591 602 678	491 516 566 647 668 694 743 747 771
680 701 710 714 744 753 772 816 854	786 812 865 866 919 933 954
869 903 930 935 942	
Seis mil	Veinte y cinco mil
047 055 069 078 079 094 097 135 178	002 065 066 207 210 217 227 231 235
204 210 226 210 273 395 413 420 436	344 374 398 402 407 419 429 435 438
438 461 552 554 557 558 565 602 609	491 511 556 566 639 646 667 678 688
661 663 668 778 788 799 881 913 931	699 735 749 760 790 836 842 851 870
944 951 993	878 904 915 923 933 941 966
Siete mil	Veinte y seis mil
047 096 154 165 86 704 207 213 218	026 027 063 064 140 131 137 175 198
212 294 296 312 320 330 333 350 347	222 346 426 447 480 507 550 551 576
349 454 460 477 515 551 565 571 587	611 620 525 662 667 678 698 784 753
633 654 707 754 760 765 808 812 870	799 830 857 965 967 961 970 984
899 910 922 939 964 967	
Ocho mil	Veinte y siete mil
040 043 060 075 085 147 148 189 192	041 056 985 139 164 184 214 219 237
197 207 209 230 262 279 297 300 306	251 254 266 268 288 313 321 325 331
310 321 335 414 420 430 463 482 488	336 360 364 395 407 411 421 455 509
500 550 568 636 657 711 715 717 749	537 543 566 570 793 817 858 869 888
795 797 803 816 844 905 910 915 920	957 975 983 993
927 943 950 966	
Nueve mil	Veinte y ocho mil
009 031 047 072 074 087 150 159 163	025 076 098 104 105 129 138 148 191
187 221 225 299 363 415 428 443 497	213 256 269 304 307 338 361 367 381
566 569 578 624 647 675 702 761 766	809 818 856 866 955
762 793 798 801 823 834 994	
Diez mil	Veinte y nueve mil
025 069 071 087 105 109 152 170 182	047 056 062 098 108 127 132 133 182
206 221 233 298 332 334 336 437 470	187 248 249 315 318 392 412 438 468
519 526 555 584 598 6 3 633 624 636	474 500 511 518 536 564 562 575 6 31
678 694 763 817 856 908 919 940 953	617 610 799 813 860 862 881 901 919
963 981 982 984	933 939 950 955 957 969 983 991
Once mil	Treinta mil
010 042 064 079 135 161 172 312 341	014 015 057 105 115 131 135 143 150
343 389 418 432 434 435 439 458 466	157 185 214 238 261 278 305 311 326
469 475 483 531 544 592 654 681 758	327 387 399 401 410 418 445 463 505
807 842 844 950 988	522 549 540 546 614 639 679 680 722
Doce mil	Treinta y una mil
029 141 161 196 225 321 325 356 409	034 041 071 078 111 140 149 185 238
416 444 484 499 509 510 524 558 584	294 301 323 425 428 461 484 502 525
626 667 724 745 748 750 761 792 807	497 498 556 569 589 625 619 661 683
829 842 845 919 924 949 991	687 704 709 719 723 731 764 767 770
	792 804 848 864 899 927 978
Trece mil	Treinta y dos mil
003 014 017 070 094 100 103 114 161	010 041 083 102 108 115 118 207 227
190 219 221 263 261 293 319 325 357	238 246 252 276 280 299 317 314 413
360 414 415 434 448 464 465 471 503	369 370 441 457 493 497 510 524 540
508 527 537 561 590 598 657 770 807	566 567 580 600 603 668 669 671 675
828 831 845 857 858 875 804 908 912	714 731 755 766 773 774 779 787 789
938 977 980	797 810 814 874 900 931 966 967 982
Catorce mil	Treinta y tres mil
025 046 056 064 071 080 081 107 234	004 018 023 033 032 050 053 102 124
261 308 310 313 343 345 348 367 397	201 213 281 294 313 319 317 346 360
420 428 445 638 721 789 805 815 864	361 363 374 380 440 462 472 483 514
895 911 929 938 998	529 530 591 598 600 657 685 688 692
Quince mil	Treinta y cuatro mil
016 038 064 128 155 159 191 198 201	027 032 051 087 106 116 125 159 168
415 425 234 330 341 357 365 380 388	179 182 204 217 226 280 305 311 318
407 412 464 479 485 544 519 629 635	344 465 411 419 432 438 461 492 565
652 658 656 656 666 747 833 866 874	568 573 576 577 587 605 625 669 703
886 937 942 970	704 713 714 838 865 881 892 897 918
Diez y seis mil	Treinta y cinco mil
000 003 034 036 075 082 117 148 166	021 923 936 939 974 991 995
179 216 223 224 257 285 297 298 311	
420 462 519 532 608 614 629 790 815	
861 866 877 908 977 994 997	
Diez y siete mil	Treinta y seis mil
028 126 146 166 178 201 237 785 301	025 078 188 189 203 252 275 302 313
309 314 359 361 384 390 416 451 466	346 371 411 426 431 445 448 454 474
474 480 488 508 517 526 5 7 535 518	479 498 566 569 589 592 593 598 603
570 611 618 698 721 723 782 788 816	605 675 759 758 766 775 832 939
817 831 858 879 818 906 919 964 966	
Diez y ocho mil	Treinta y siete mil
033 039 048 050 086 092 096 119 219	002 017 034 047 093 115 119 154 158
277 240 292 305 350 354 357 365 369	160 215 260 292 334 360 380 415
370 413 432 439 452 496 5 0 519 565	444 504 510 530 561 569 629 670 698
	307 708 750 752 756 790 794 867 913
	918 926 951 952 976

El mundo de las Letras y el Arte

Valor espiritual de un catálogo

Preocupa a los pueblos en mayor grado cada día la efectividad vivificadora del libro, fundamento de su renovación definitiva. Y a tal fin tienden las iniciativas y los esfuerzos que traducen en el papel ejercido por el editor, a que alguna vez nos hemos referido.

I. S. Estevan; «Beethoven», por Vermeil; «Rivera», por Pillement; «Verdadera del libro», fundamento de su renovación definitiva. Y a tal fin tienden las iniciativas y los esfuerzos que traducen en el papel ejercido por el editor, a que alguna vez nos hemos referido.

La producción editorial española ha ganado en proporción insospechada. Constantemente aparecen pruebas de su amplitud y selección. Llevados de dedicación entusiasta hacia tales problemas, seguimos un proceso evolutivo señalando cuantas aportaciones descuellan por su valor intrínseco y su intensidad superadora.

«Obras de gran vulgarización, Arte y Ciencia» las hay tan excelentes como «Vidas de hombres ilustres», exposición biográfica de doce genios de la Humanidad; «Geografía Geográfica de España», por Cácer de Montalbán, exposición del pasado y el presente nacional a base de gran caudal gráfico; «Historia Natural de la creación», que estudia los animales, las plantas, la Tierra y el Universo; «Panorama Pintoresco», gran portafolio fotográfico que contiene la más notable de las cinco partes del mundo, y «Tesoro de Arte Universal», otro portafolio que muestra las obras maestras de la Pintura, la Escultura y la Arquitectura mundiales.

La primera de las colecciones aludidas es «Los grandes hombres», biografías de personajes que han influido en las ramas del saber con expresión clara y sucinta de sus ideas y sus obras. Cada una de esas biografías, debida a un escritor especializado, ofrece treinta y dos láminas fuera de texto, siendo el total de ellas—veinte—un conjunto moderno y completo. He aquí sus títulos y autores: «Dante», por Vázquez Yepes; «Napoleón», por Laurens Fisher; «Bismarck», por Herrero Miguel; «Molière», por Escofet; «Cervantes», por M. L. Morales; «Goya», por G. Larraya; «Victor Hugo», por Herrero Miguel; «Béquer», por J. A. Vázquez; «Ruben Darío», por Díaz Piñata; «Shakespeare», por Constantín Weyer; «Tolstoy», por Herrero Miguel; «Lope de Vega», por

En la lexicografía cuentan sección completa. Los diccionarios manuales Hyma ofrecen selección y garantía, pues en reducido volumen cuentan vocabulario, pronunciación figurada, vocales y femeninos anómalos, terminología técnica, modismos, etc. Redactados por Cuyás Armengol hay francés-español, español-francés, inglés español y español inglés, y redactados por Martínez Amador, alemán-español y español alemán. Otros son el «Gran diccionario Cuyás», inglés-español y español-inglés, por el gran filósofo Cuyás Armengol, teniendo en cuenta los grandes léxicos existentes. Y entre los enciclopedicos descuelan el «Novísimo diccionario enciclopédico popular ilustrado»,

Advertisement for 'El Heno de Pravia' soap. It features an illustration of a woman sitting at a desk with a typewriter. The text reads: 'Pida Ud. varias pastillas Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más. El Heno de Pravia perfuma el hogar'. The soap box is labeled 'JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO' and 'FABRICA DE PERFUMERIA MADRID'.

Vida deportiva Publicaciones

CICLISMO: LA TERCERA PRUEBA DE LA U. V. G.

El domingo 21 y bajo los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, organiza la Unión Velocipédica Granadina la tercera prueba de la temporada que se disputará entre los socios de la U. V. G. sobre un recorrido de 520 kilómetros por la carretera de Motril, Granada-Vélez Benadulla Granada.

INTERESANTES DECLARACIONES DE DON MANUEL AZAÑA

El semanario republicano de izquierdas «Política», en su número correspondiente a esta semana, publica unas interesantes declaraciones de don Manuel Azaña, en las que el ilustre ex presidente del Consejo expone su opinión sobre la revisión constitucional, la disolución de las Cortes y la pasada crisis.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 16

Se harán efectivos a los señores siguientes: Don José Godoy, don Luis Avilés, don Diego Martínez, doña Amelia Martínez Yaquero, Compañía Ferrocarril Baza G.

Varias noticias

SE ORDENA LA DETENCIÓN DE PRIMO CARNERA

Nueva York 10.—El juez ha ordenado la detención de Primo Carnera por no haber comparecido éste ante el Tribunal a responder de numerosas infracciones del Reglamento de circulación.

PARLAMENTO DISUELTO

Bagdad 10.—El rey ha disuelto el Parlamento y ordenado la celebración de nuevas elecciones. El monarca ha adoptado esta decisión en vista de la imposibilidad de conseguir una colaboración satisfactoria entre el Gobierno y el Parlamento.

LIBERTAD DE LOS DETENIDOS Y PROCESADOS POR LO DE OCTUBRE

Barcelona 10.—El juez militar señor Bibiano ha decretado la libertad de los detenidos y procesados con motivo de los sucesos de Octubre. La libertad es provisional.

DE SOCIEDAD

El lunes, a las seis de la tarde, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias y en el altar de nuestra Patrona, contra matrimonio don Francisco Mendoza Santalla y la distinguida señorita María Isabel Molina Durán.

Bendijo la ceremonia matrimonial el coadjutor señor López Peregrina, siendo madrina la señorita Conchita Mendoza y padrino don Miguel Mendoza Santalla, hermano y sobrina del contrayente.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Navarrete, don Alejandro Álvarez y don José Álvarez.

Una vez finalizada la ceremonia los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa del novio.

Desearnos a la feliz pareja eterna luna de miel.

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el

Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS

Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Advertisement for 'LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRAFICA'. It features an illustration of a fountain pen. The text reads: 'GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRAFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan POR PESETAS 49,50. Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas. VENTAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA-49-51 TELEFONO-1173'.

En cinco volúmenes, que representa una contestación a todas las preguntas, a todos los problemas y a todas las dudas, con millares de grabados y centenares de mapas y láminas; la «Gran Enciclopedia Colombus», la «Pequeña Enciclopedia Colombus» y el «Diccionario técnico de bolsillo».

En revistas, todas espléndidas por su presentación, educativas y aptas para ser puestas en todas las manos, las de esta casa proclaman el adelanto a que en este orden se ha llegado en España, pues resultan dignas de parangonarse con las mejores extranjeras. Son seis: «El Hogar y la Moda», «Lecturas», «Labores del hogar», «Algo», «La novela la aventura» y «Film selectos». «El Hogar y la Moda» y «Lecturas» constituyen la revista de la mujer y de la casa moderna, siendo esta última, considerada como el suplemento de Arte y Literatura de la anterior, un gran magazine en el que aparecen firmas ilustres y reproducciones gráficas obtenidas por los novísimos procedimientos, a más de suplementos encuadernables. «Algo» es ilustración popular de vulgarización, con artículos científicos y descripciones de viajes, curiosidades, etc.—ofreciéndose cada trabajo en pliego completo que puede desglosarse para coleccionarlo independientemente—y, además, dos pliegos de otras tantas obras ilustradas encuadernables. «La Novela Aventura» populariza las narraciones policíacas de los mejores autores, contando ya doscientos títulos. «Film Selectos» es modernísimo semanario cinematográfico, y «Labores del hogar» revista dedicada a los trabajos artísticos de la casa.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

OTROS DESCARGOS INDIVIDUALES

Señor delegado gubernativo inspector del Ayuntamiento de Granada.

Don Francisco Gómez Román, regidor del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, nombrado por elección popular y actualmente suspendido gubernativamente en las funciones de dicho cargo, ante V. S. comparece y como mejor proceda, dice: Que con fecha 16 de los corrientes se le ha comunicado un pliego de cargos que V. S. formula contra el Ayuntamiento elegido en 14 de Abril de 1931, condecorándose en la comunicación con que se acompaña un plazo de diez días para que en mi descargo alegue lo que sea procedente. Y en su virtud, a cuanto dicho pliego de cargos significa y contiene, debo, por hoy, alegar lo que sigue:

Documento vindicativo

de su gestión, presentado por el Ayuntamiento de la República en el expediente incoado al mismo AÑO 1935

pesetas, exactamente igual que en nuestro tradicional castillo: todo en éste, como en el pliego, es artificial, coherente, ruidas locas, bengalas deslumbrantes y al final el estruendo atonador: los forasteros, íbamos a decir los catetos para ser más castizos, quedan acorados; los hombres de la ciudad, más cultos y más inteligentes, le dan al castillo el valor que tiene, todo queda en la nada, en esa nada en que nos hemos de sumir todos, el instructor y nosotros; los instructores también vuelven a ser nada. Pero siempre queda como recuerdo único del castillo el terrible trueno gordo, y en el pliego de cargos quedan los 18.314.357,72 pesetas. Analicemos esta cifra que, como su término de comparación, no es más que ruido: Veamos: En toda entidad mercantil e industrial, respondiendo a lo que ordena la contabilidad para saber el estado económico de la misma, se da el activo y el pasivo. De esta regla general no se salvan ni las Corporaciones públicas; el instructor sólo da el pasivo. Nosotros lo vamos a completar con el activo y empezamos por deducir las 311.649,40 pesetas que dice se le adeudan a la Diputación; en la Delegación de Hacienda le pueden informar lo que la Diputación tiene cobrado del Ayuntamiento durante el año 1934 y en la Diputación le informarán que ésta le adeuda al Ayuntamiento por dicho año la cantidad de 165.247,54 pesetas por cédulas personales; deducidas las 311.649,40, la cifra atrayadora de 18.314.357,72 queda reducida a 16.002.708,32 pesetas; pero como es de presupuesto ordinario y extraordinario y el Estado dice que en éstos hay que llevar contabilidad separada e independiente, tenemos que desglosar de esta partida lo que corresponde a uno y a otro. El instructor incluye en los 16.002.708,32 los 2.361.926,72 pesetas de débitos del presupuesto ordinario; pues en virtud de lo que establece el Estatuto, hay que separar una y otra cantidad como hemos dicho. Resumiendo: de la cantidad global anteriormente dicha hay que hacer las siguientes operaciones:

Pero esta cantidad queda reducida por quebrantos en los tipos de emisión a 12.709.720,00 pesetas, que ha sido el ingreso líquido obtenido por el Ayuntamiento en los diversos empréstitos y préstamos citados.

Pagado por el extraordinario 18.177.602,11 Ptas. Cobrado líquido por el extraordinario 12.709.720,00 487.882,11 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Presupuesto ordinario 2.669.119,63 Ptas. Cuentas pendientes de pago 2.361.926,72 307.192,81 Ptas.

Presupuesto extraordinario 14.400.000,00 Ptas. Cuentas pendientes de pago 8.000.000,00 Ptas. 6.400.000,00 Ptas.

Ponce, Juan Comino, Manuel Salinas, Mecimiano Hernández, Antonio Dalmases, Juan F. Rosillo.

Don Francisco Gómez Román, regidor del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, nombrado por elección popular y actualmente suspendido gubernativamente en las funciones de dicho cargo, ante V. S. comparece y como mejor proceda, dice: Que con fecha 16 de los corrientes se le ha comunicado un pliego de cargos que V. S. formula contra el Ayuntamiento elegido en 14 de Abril de 1931, condecorándose en la comunicación con que se acompaña un plazo de diez días para que en mi descargo alegue lo que sea procedente. Y en su virtud, a cuanto dicho pliego de cargos significa y contiene, debo, por hoy, alegar lo que sigue:

Primeramente. Que ninguno de los cargos que se formulan justifica la suspensión de la Corporación a que pertenecen, pues es precepto de la legislación vigente—que exige interpretación restrictiva en virtud del precepto constitucional que reconoce autonomía a los Ayuntamientos—la prohibición de suspensión gubernativamente en sus funciones a los concejales a no ser cuando cometan extralimitación grave con carácter político habiendo dado publicidad al acto, excitando a otros Ayuntamientos a cometerlos o produciendo alteración del orden público.

Por tanto, es indudable que no procede mantener la suspensión de la Corporación a que pertenezco, y en consecuencia, formulo en el expediente respetuosa protesta por prolongar más allá de los plazos legales y petición, para que se me permita, de que se me responda en el sentido de las funciones que se me han asignado.

Segundo. Que con respecto a los cargos que V. S. formula, aparecen viciados de incompetencia por el órgano que los hace, en cuanto que su condición es la de delegado gubernativo, y en tal supuesto no puede tener competencia para aquello de que la autoridad gubernativa no tiene atribuciones. Tendra V. S., si a tal efecto ha recibido la necesaria delegación, facultad para formular cargos de responsabilidad política, únicos que no formula. Pero para cuanto afecta a responsabilidades administrativas, civiles y penales, su función es de puro informe del órgano político de la Corporación, que es quien ha de imputar responsabilidad, exigiendo o pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Por ahora, en pliego de cargos, no es tal cosa, jurídicamente, que un atentado al buen nombre y honor de quienes integran el Ayuntamiento suspendido, frente al que no cabe defensa en el terreno del expediente, sino otros recursos legales de cada cual ha de hacer el uso que le convenga.

Por tanto, en buenos principios de derecho, el pliego de cargos que V. S. formula

agote los medios de su defensa, que como derechos de personalidad reivindico mediante este escrito.

Por tanto y para que cada una de estas peticiones consten en el expediente, SUPLIJO A V. E.—1.º Que se tenga por hecha la petición de mi reposición en el ejercicio de las funciones de que he sido suspendido, y ello, no por apetencia de poder político, que está en contradicción con mis intereses egoístas, sino porque no puede hacerse renuncia de deberes públicos.—2.º Que por quien sea competente y en forma legal se concreten los cargos que resulten contra mí del expediente instruido al Ayuntamiento, y 3.º Que por V. S. se repare el daño que se infringe a mi buen nombre, ora declarando públicamente que no existen cargos contra mí, bien puntualizando y detallando los que existan en forma que me sea posible defenderme, y a V. E. probarlos, si ante quien proceda le requiero a tal efecto.

Al señor delegado gubernativo, instructor del expediente de responsabilidad incoado contra los concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Miguel Lozano Gómez, concejal por elección popular del Excmo. Ayuntamiento de Granada, que actualmente por disposición gubernativa se halla suspendido en el ejercicio de dicho cargo, con el respeto y consideración debida expone: Que con fecha 15 del actual mes se me entregó un ejemplar del pliego de cargos formulado por el delegado del Excmo. señor gobernador de la provincia, por consecuencia de la visita de inspección girada al Excmo. Ayuntamiento de Granada, y dentro del término señalado, hago el descargo oportuno por medio del presente escrito.

Ante todo he de consignar mi más entera protesta por la suspensión decretada de la Corporación, a la que pertenezco como concejal, por amparar una extralimitación que no hay causa que la justifique, yéndose contra el sufragio emitido por el pueblo.

Con ser grave el adoptar esa determinación, no lo es menos el poner en la picota a personas, que por lo que respecta al que suscribe, nada se le puede censurar durante su actuación, y sobre todo, formular un cargo especial contra mí para que sirva de marca de infamia.

Entrando a rebatir el pliego de cargos, he de consignar que cuantos se contienen en los mismos, en general no le alcanzan al que expone y en particular por lo que respecta al décimo, sólo es fruto de la fantasía de quien ha urdido la trama, sin otro ánimo que el de desacreditarme ante la opinión pública.

Se empieza a fundamentar el cargo afirmando que en la Administración de Arbitrios aparece el duplicado de una notificación que se me hizo el día 6 de Diciembre de 1933, para que en el plazo del tercer día me presentara en dicho Ayuntamiento municipal, notificándome lo que se me asigna, con lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

de lo que me fué entregada y por

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El presidente de la República ha devuelto al Parlamento otra ley referente al Ejército para que sea estudiada nuevamente

El señor Lerroux tiene confianza de que todo se arreglará para cuando llegue la reapertura de las Cortes

EL JEFE DEL ESTADO, RESTABLECIDO

Madrid 10.—El jefe del Estado, que se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, recibió en audiencia al subsecretario de Trabajo, alcalde de Madrid, subsecretario de Justicia, don Rafael González Cobos, magistrado del Supremo don Joaquín Urzúa, director de Prisiones, don Nicolás Sánchez y generales Ruiz Trillo y Carnicero.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE MARINA PARA UNA MAYOR POTENCIA DE NUESTRA ARMADA

Madrid 10.—Al recibir a los periodistas el ministro de Marina les manifestó, refiriéndose al proyecto presentado a las Cortes por su antecesor, e informado favorablemente por la comisión de Marina de la Cámara, que piensa puntualizarlo aún más de lo que estaba. Se pretende aumentar el presupuesto de Marina de forma que no quede desviado con un recargo que apenas notará el contribuyente, pues comenzará en 56 millones y seguirá en cinco anualidades una marcha ascendente hasta llegar a 106 como topa máximo. Se mostró después el almirante Salas partidario de un aumento de potencialidad de nuestra Marina de guerra, no para inspirar temores a otras potencias, sino para que se tenga en cuenta a España en los conciertos internacionales, no olvidando a una nación de la Historia y posición geográfica de la nuestra.

Por otra parte este proyecto no supone un gasto excesivo, pues el dinero que se invierte en construcciones navales no irá al extranjero, sino que será repartido entre la industria nacional.

Recordó después el señor Salas que en las últimas maniobras celebradas en las costas de Baleares fué muy censurado por decir que nuestra escuadra era insuficiente en absoluto.

—No creo que esto haya que censurar, pues es cosa que ven los más ciegos.

Precisa encontrar un arreglo en la categoría internacional de España—añadió—. Y para ello nada como la construcción de una escuadra eficiente. También debemos evitar que nuestros barcos se construyan en el extranjero, como ocurrió con el viejo acorazado «Peayo», construido en los astilleros de Tolón.

Terminó diciendo el ministro: —Con mayor Armada y más potencia, más categoría internacional tendrá España.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN PREMIA A UN GUARDIA DE SEGURIDAD

Madrid 10.—Llamado por el ministro de la Gobernación, compareció a primera hora de la tarde, ante el señor Portela Valladares, el guardia de Seguridad Alejandro Sánchez Ibáñez, quien hallándose el día anterior en la Casa de Campo, vestido de paisano, acompañado de sus familiares, detuvo a dos maleantes, a los que les fueron halladas armas.

El ministro entregó al guardia, que iba acompañado de un teniente del mismo cuerpo, 500 pesetas, y le dijo que su alto ejemplo, para sus compañeros y para todos los ciudadanos, constaría en su expediente.

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA

Madrid 10.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, que dijo que no tenía noticia que comunicara más que la de que acababa de presenciar en el aeródromo de Barajas las pruebas de un avión de caza americano, que habían resultado muy brillantes, porque el aparato era notabilísimo y habían realizado acrobacias que acreditaban su perfección.

Se le preguntó si podía decir cuándo iniciaría las conversaciones encaminadas a la reconstrucción del bloque, y contestó:

—Todavía no he pensado el momento de hacerlo. Me pondré en relación con las personalidades que han de llevar esta negociación, pero les indicaré que sería de mi agrado que no iniciáramos las gestiones hasta pasadas estas fiestas, con objeto de poder estar dentro de algunos asuntos de mi Departamento, sin que para nada hayamos hablado de política.

—Añadió que el próximo viernes se propone marchar a Barcelona para presidir una asamblea del partido radical, y aprovechar las fiestas de la República para imponer la banda de dicha Orden al señor Serra Claret, viejo republicano.

Los informadores rogaron al ministro que expusiese ante ellos su opinión personal acerca del momento político.

—Mi criterio es el de que todo se arreglará en las Cortes. A ellas iremos el próximo día 7 con el Gobierno tal y como está constituido, y espero que todos mediten y no se produzcan con la violencia que algunos grupos anuncian. Hay, pues, que ir al Parlamento, que es lo serio y lo digno, porque a espaldas de él no se pueden producir conflictos políticos, ni crisis, que no conducirían a ningún fin ni a nadie beneficiar.

Terminó diciendo que el señor Lerroux no le había hablado de sus propósitos en relación con las entrevistas que se proponía realizar con los jefes del bloque gubernamental, si bien tenía entendido que no se verificarían hasta pasados unos días.

También el ministro de Comunicaciones estuvo en la Presidencia largo rato. A la salida, manifestó a los periodistas que estaba estudiando con todo detenimiento los proyectos de leyes de bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que tienen necesariamente que tener terminados antes del próximo día 20.

A las ocho y media de la noche abandonó su despacho el señor Lerroux. Se le preguntó si había iniciado ya las gestiones cerca de los jefes parlamentarios.

—Todavía no, pero he mandado mis exploradores para que convengan el día que hemos de vernos.

Se le dijo que el señor Royo Villanova en el Congreso había dado una nota redactada en términos duros acerca de la anomalía que representa el hecho de que en el Gobierno haya ocho ministros sin representación parlamentaria, lo que representa una falta de respeto a la Institución. Dice que ya sostuvo este criterio en la Diputación permanente, y que le ha extrañado que la réplica haya sido el acuerdo del Consejo de presentarse al Parlamento el Gobierno tal como está constituido.

ROYO VILLANOVA VISITA AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid 10.—El señor Royo Villanova ha visitado al señor Gil Robles para felicitarle por su actitud y para agradecerle su pública conformidad con las palabras que pronunció aquél en la Diputación Permanente, señalando la anomalía de que se haya constituido un Gobierno con ocho ministros que no son diputados. Se ha lamentado el señor Royo Villanova de que su corrección y modesta observación, hoy avalada por el señor Gil Robles y el señor Martínez de Velasco, no haya merecido del señor Lerroux otra respuesta que el acuerdo del Consejo de ministros de presentarse a las Cortes tal cual está constituido. No cree el señor Royo Villanova que sea definitiva esta resolución, pero, si lo fuese, se cree autorizado para asegurar que los agrarios votarían todos con la Ceda como un solo hombre.

—Aunque no le conociese a usted más que de vista—ha dicho el señor Royo Villanova al señor Gil Robles—en los actuales momentos estaría resueltamente a su lado, porque usted y la Ceda representan la dignidad del Parlamento, frente a un Gobierno de secretarios de despacho.

EL GRUPO VITIVINICOLA Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 10.—Esta mañana una comisión del grupo parlamentario vitivinícola visitó al ministro de Agricultura y después al de Hacienda, para pedirles la fundamental modificación del último decreto dictado por el señor Marraco, sobre el nuevo régimen de alcoholes en el mercado. El señor Benayas manifestó a los comisionados que tiene ya en estudio una ponencia, que llevará a uno de los próximos Consejos de ministros para proponer dicha modificación. El ministro de Hacienda, por su parte, prometió que en aquello que no perjudique los intereses de la renta, estará también a su lado en estas cuestiones.

EL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO Y EL MOMENTO POLÍTICO

Madrid 10.—Preguntado el Sr. Martínez de Velasco acerca de los últimos acontecimientos políticos, ha dicho: —Mañana se celebrará una comida de amigos políticos míos. Y entonces expondré el juicio que me han merecido los últimos acontecimientos políticos y cuál creo que debe ser la posición de nuestro partido ante lo futuro.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA DICE QUE HAY QUE EVITAR LA DISOLUCIÓN DE CORTES

Madrid 10.—También han preguntado los periodistas al señor Royo Villanova.

El vicepresidente de la minoría agraria estima que a todo trance debe evitarse una disolución de Cortes. El es, ante todo, parlamentario. Por lo mismo, le parece mal el actual Gobierno, en el que hay varios ministros que no tienen acta de diputado.

—Y cree usted que debe restablecerse el anterior bloque gubernamental? —Claro. Otra coalición no podría gobernar con estas Cortes.

—Y con la misma proporción en el Gobierno? —¡Ah! Eso, no. Los radicales en ese nuevo Gobierno no tendrían por qué mantener su hegemonía.

—Entonces, ¿predominio de la Ceda? —Tampoco, tampoco. Los demás grupos, juntos, tienen mayor fuerza parlamentaria que el del señor Gil Robles.

—¿Cree usted que este es el pensamiento de sus amigos políticos? —Este es el pensamiento mío. El del partido ya se determinará.

MEDIDAS PARA EVITAR LA REFETICIÓN DE DETERMINADOS HECHOS

Madrid 10.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos durante la mañana del martes en la Ciudad Universitaria y en la Facultad de Medicina, la Dirección General de Seguridad ha facilitado la siguiente nota: «Con el fin de evitar los desagradables incidentes que frecuentemente se producen con motivo de la venta de periódicos, se recuerda la dispuesto por el ministro de la Gobernación con fecha 7 de Julio último sobre tal materia, y que determina que los vendedores han de ser personas que precisamente ejerzan tal industria de un modo habitual, sin que en ningún caso pueda constituir la venta y propaganda manifestación de naturaleza alguna ni ser vendidos por grupos o personas, sin que en ningún caso se vea otra cosa que el título de la publicación. Han sido dictadas las oportunas ordenes para que la mencionada disposición sea cumplida con gran energía por los agentes de la autoridad, esperando esta Dirección General que no será preciso llegar a la imposición de sanciones obligadas siempre en los casos de desobediencia.»

LOS MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES VISITAN AL SEÑOR LERROUX

Madrid 10.—El ministro de Obras Públicas estuvo esta tarde en la Presidencia, conversando durante una hora con el señor Lerroux.

A la salida, los periodistas le preguntaron de algunos asuntos de mi Departamento, sin que para nada hayamos hablado de política.

—Añadió que el próximo viernes se propone marchar a Barcelona para presidir una asamblea del partido radical, y aprovechar las fiestas de la República para imponer la banda de dicha Orden al señor Serra Claret, viejo republicano.

Los informadores rogaron al ministro que expusiese ante ellos su opinión personal acerca del momento político.

—Mi criterio es el de que todo se arreglará en las Cortes. A ellas iremos el próximo día 7 con el Gobierno tal y como está constituido, y espero que todos mediten y no se produzcan con la violencia que algunos grupos anuncian. Hay, pues, que ir al Parlamento, que es lo serio y lo digno, porque a espaldas de él no se pueden producir conflictos políticos, ni crisis, que no conducirían a ningún fin ni a nadie beneficiar.

Terminó diciendo que el señor Lerroux no le había hablado de sus propósitos en relación con las entrevistas que se proponía realizar con los jefes del bloque gubernamental, si bien tenía entendido que no se verificarían hasta pasados unos días.

También el ministro de Comunicaciones estuvo en la Presidencia largo rato. A la salida, manifestó a los periodistas que estaba estudiando con todo detenimiento los proyectos de leyes de bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que tienen necesariamente que tener terminados antes del próximo día 20.

Continuación del Consejo de guerra celebrado esta mañana en Gijón

Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal pasó a leer su escrito de acusación y pide que se imponga a Cándido Prendes la pena de muerte. La de reclusión perpetua a Ramón Alonso Vega, José Alvarez Fernández, Julio Bango, Cristóbal Lora Prieto, José Valdés Martínez, Ramón Valdés Martínez y Angel Bango. De quince años de reclusión a José Cuervo Díaz, Constantino y Daniel Vega Banco y Mariano Suárez García.

Seguidamente el defensor lee su escrito de defensa en el que se analiza el delito de rebelión y la forma en que se han instruido los sumarios y luego examina detenidamente las penas, deduciendo que no están en proporción con el delito de que se acusa a sus defendidos.

Solicita que los procesados sean considerados como responsables del delito de tumulto o cuando más de auxilio a la rebelión, penada con prisión menor en grado mínimo, y para Cándido Prendes, Ramón Alonso y Angel Bango, seis meses y un día de prisión, pero ruega al tribunal que todos sean libertados para contribuir a la total pacificación y liquidación del pasado movimiento revolucionario y para realizar una labor de indole social.

Después de preguntar el presidente a los procesados si tienen algo que alegar, se da por terminado el Consejo y se retiraron los jueces a deliberar para dictar sentencia.

Esta se ha dictado de la siguiente forma: Condenando a 20 años de reclusión a Cándido Prendes, para quien se pide la pena de muerte, a 12 años y un día a Simón Alonso, Angel Bango, Angel Fernández, Cristóbal Lora, Ramón Valdés Martínez. A 6 años y un día a Mariano Suárez y los restantes han sido absueltos.

También se les condena a abonar los daños ocasionados en las líneas de telégrafos y teléfonos y a resarcir a los dueños de las canteras de la dinamita robada en ellas.

—¿Y qué quería? Que hicieramos una crisis? Pues eso es muy fácil. En cuanto el señor presidente de la República me haga una levisima indicación yo entrego los poderes. Ahora, que lo contrario no sería constitucional. Provoque una crisis en las condiciones que el señor Royo pretende, sería una cosa insolita y yo no creo que él pudiera esperar así. En estos momentos ya no tengo que contar más que con la confianza del presidente de la República. Para saber si cuento con la del Parlamento, necesito presentarme a las Cortes y a eso vamos.

Dice el señor Royo que los agrarios votarán como un solo hombre con la Ceda y que así lo ha afirmado el señor Martínez de Velasco.

—Pues estén ustedes seguros de que todo se arreglará. Así lo espero yo. En cuanto al señor Royo Villanova, aun que es viejo, yo tengo siempre para él una benevolencia casi paternal.

—Cuándo celebrarán ustedes Consejo? —Si los ministros terminan los asuntos que se les han encomendado con toda urgencia, lo celebraremos pasado mañana.

—Y la reunión del Comité para la designación del ciudadano de honor? —El sábado, a las once de la mañana, en Palacio. Asistirán a esa reunión los presidentes de la República, del Consejo, de las Cortes, del Tribunal de Garantías y los ex presidentes del Consejo y el ciudadano de honor.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEVUELVE A LAS CORTES OTRA LEY SOBRE EL EJÉRCITO

Madrid 10.—El señor Alba recibió a última hora de la tarde a los periodistas a quienes dijo: —No he recibido aun los decretos anunciados por el Gobierno, pero como espero recibirlos de un día a otro, he señalado ya la fecha del miércoles a las cinco de la tarde, para la reunión en primera convocatoria.

Por cierto, que se ha presentado una cuestión sobre la composición de la Diputación Permanente, pues como los liberales demócratas, después de la salida del partido del señor Vilatorres han quedado reducidos a ocho diputados, no pueden constituir ya minoría parlamentaria y han reclamado un puesto los grupos independientes.

Dijo finalmente el señor Alba que había estado a visitarle el secretario general de la presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, para devolverle la ley llamada de los retirados movilizables, que tuvo su origen en una proposición de ley del señor Peireire y que se devuelve a las Cortes con el oportuno Mensaje del presidente de la República.

COMISIÓN GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de gastos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 9 de Abril de 1935.—El Presidente, Miguel del Campo.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de gastos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 9 de Abril de 1935.—El Presidente, Miguel del Campo.

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora KLANGLIM. Hoy Jueves 11 de Abril de 1935. Secciones continuas a las 8, 9, 10, 11.

PROGRAMA

¡Grandioso Estreno!

de la gran joya musical Española, LA DOLOROSA

argumento y música de la tan aplaudida zarzuela del insigne Maestro SERRANO. Intérpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y AGUSTIN GODDY (tenor). con una escogida selección de elementos del Teatro Lírico Español. GRAN RONDALEA ARAGONESA y FIESTA DE LA JOTA en el pueblo de Albarracín.

Información de Madrid

El pueblo de Huesca tributa un acto de desagravio al héroe de Jaca, depositando en la sepultura coronas y ramos de flores

El gobernador civil de Huesca hace extensas declaraciones para «Heraldo de Madrid»

LA PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid 10.—A propuesta del gestor don Jesús de Castro, el Ayuntamiento de Madrid ha hecho constar en acta su protesta contra la profanación de que ha sido objeto la tumba del glorioso capitán Fermín Galán.

EL EX PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DIRIGE UNA CARTA A LA MADRE DEL HÉROE DE JACA

Madrid 10.—El ex presidente de la Generalidad, don Luis Companys, ha dirigido a la madre del capitán Galán la siguiente carta: «Señora doña María de Jesús Rodríguez, viuda de Galán.

Distinguida señora y amiga: En nombre de mis compañeros y propio, me permito enviar a usted esas flores con el ruego de que sean depositadas sobre la tumba del capitán Galán, sin heroico hijo.

Señora: rendidamente a sus pies con sumo afecto, Luis Companys. Cárcel Modelo. Abril, 10, 1935.

Se recuerda que el pasado año, y con ocasión del homenaje que se tributó a Maciá, el señor Companys confió al consejero señor Comorera el encargo de que trasladara en avión a Jaca, para depositarla en la tumba del capitán Galán, una brazada de flores de las que habían sido llevadas por el pueblo barcelonés al mausoleo del primer presidente de la Generalidad, encargo que fué cumplido.

LOS FASCISTAS DICEN QUE ELLOS NO HAN REALIZADO NINGÚN ATENTADO

Madrid 10.—Falange Española ha enviado a los periódicos la siguiente nota: «La Falange Española de las J. O. N. S., ante las primeras noticias de haber sido profanadas las tumbas de los capi-

tan Galán y García Hernández, no quiere demorar por veinticuatro horas su repulsióh hacia los cobardes autores de semejante acto.

Quien demostrara su aqñiescencia para tan macabra villanía, no tendría asegurada ni por un instante su permanencia en Falange Española de las J. O. N. S., porque en sus filas se conoce muy bien el decoro de morir por una idea.—José Primo de Rivera.»

«HERALDO DE MADRID» HABLA CON EL GOBERNADOR DE HUESCA SOBRE LA VANDÁLICA PROFANACIÓN

Madrid 10.—«Heraldo de Madrid» ha celebrado una entrevista por teléfono con el gobernador civil de Huesca para pedirle detalles de la profanación de la tumba de Fermín Galán.

El señor gobernador ha dicho: —Está comprobado que los asaltantes no pretendieron producir daños materiales en la tumba del glorioso capitán. Unicamente, por lo visto, se pretendió, con la profanación, hacer una manifestación de carácter político. De ahí que fuera levantada la lápida de la sepultura sin que se ocasionara el menor destrozo y se colocara debajo el escrito que ustedes saben.

—¿Dice usted que no se produjo el menor destrozo en la lápida? —En absoluto. Y realmente era fácil haberla roto. Esta lápida que cubre la sepultura del heroico Galán, no está sujeta y va colocada sobre un hueco que permite partir la al menor golpe o esfuerzo. Profanar la tumba era ya mucho más difícil, puesto que ésta se encuentra cubierta de una espesa capa de cemento, que para romperla hubiera sido preciso emplear herramientas. Los asaltantes del cementerio debieron levantar la lápida incluso con cuidado. La tarea no era difícil, puesto que, como le he dicho, ya suelta esa lápida y con las mismas manos podía levantarse.

—¿Cómo es que ese cementerio no tiene ninguna clase de guardia? —La tuvo. Primero tuvo una guardia militar y después fuerzas de Asalto. Pero hace ya unos meses se dispuso que quedara sin guardias permanente, y únicamente existía una guardia periódica durante el día.

—¿Porqué se retiró esa guardia permanente? —El cementerio está en despoblado, a unos 4 kilómetros de la ciudad. En primer lugar no podía sospecharse que ocurriría jamás un suceso de esta naturaleza, y además era hasta desagradable que se ejerciera esa guardia cons-

tan podido obrar impunemente y con toda tranquilidad, cosa que demuestra, además, lo que antes le decía: Que no tuvieron interés en producir destrozos, puesto que si así lo hubieran querido lo habrían hecho, ya que tuvieron tiempo sobrado para ello.

—Se ha vuelto a montar la guardia en el cementerio? —Sí, guardia permanente de nuevo.

—¿Qué detenciones se han practicado? —Unas diez detenciones. Todas ellas de elementos de Falange Española, que es de quien, en principio, se puede sospechar, por la significación política del atentado.

—Puede usted darnos su impresión personal sobre este indignante hecho? —Sólo puedo y debo decirle que, como a todos los ciudadanos de Huesca, me ha parecido repulsiivo. Otra clase de impresión, no, puesto que el asunto está en manos del juez, y es él quien debe esclarecerlo. Pese a las detenciones que se han practicado, de momento no se puede acusar a nadie, puesto que contra nadie existen pruebas concretas.

—¿Qué impresión existe en la ciudad? —La ciudad, como es natural, está indignada. Elementos de todas las clases sociales e ideas condenan este hecho, y, desde luego, se ha organizado un acto de desagravio a Galán, al que asistirá todo el pueblo y las autoridades, y que yo presidiré. Precisamente el alcalde había dispuesto la celebración de un acto el próximo domingo, día 14, en homenaje a la memoria de los héroes. Con este acto de desagravio se anticipará el anunciado para el domingo.

Quiero añadir—dice por último el gobernador de Huesca—que este acto no tiene carácter político alguno y es, sencillamente, el homenaje de un pueblo a la memoria de los héroes de la República, agraviados por unos malhechores.

El señor Lerroux descansó unos momentos en el bar. Con el piloto norteamericano y sus ayudantes ha venido el vicepresidente de la compañía «Boeing», comandante Nelson, de origen sueco y nacionalizado norteamericano, que es el primer aviador que dió la vuelta al mundo.

MULTA A «DIARIO DE MADRID»

Madrid 10.—Del Gobierno civil se nos envía esta nota: «Por haber infringido las instrucciones dadas para la censura de Prensa, ha sido impuesta por el señor gobernador civil una multa de 500 pesetas al periódico «Diario de Madrid» (edición de la noche).»

LOS HONORES QUE SE TRIBUTARÁN AL MAESTRO VILLA

Madrid 10.—En el Ayuntamiento se reunieron el alcalde Sr. Salazar Alonso, el secretario municipal y el subdirector de la banda señor Martín Domingo, con objeto de acordar los honores que hayan de tributarse al cadáver del maestro Villa.

En el acto del entierro habrá dos presidencias de duelo: una formada por el Ayuntamiento en Corporación, con maceros, y otra formada por las representaciones musicales y artísticas, etc. Asistirá la banda municipal, que interpretará una marcha fúnebre en el momento de salir el féretro de la casa en que habitó el maestro y también cuando los restos mortales del mismo reciban sepultura. Asistirá asimismo un escuadrón de caballería de la Guardia municipal.

EL SEÑOR BERGAMÍN, GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid 10.—Se halla gravemente enfermo el ex ministro conservador don Francisco Bergamín.

Información de Cataluña

DILIGENCIAS JUDICIALES CON MOTIVO DE UN ATRACO

Barcelona 10.—En la Jefatura de Policía se constituyó anoche el juez militar eventual capitán Ponce de León, para interrogar de nuevo a los detenidos Miguel Navarro Márquez y Jesús Torres Martínez, autores del atraco a un camarero del Banco de la Propiedad, hecho ocurrido el domingo pasado y a consecuencia del cual resultó muerto el atracado de un disparo que le hizo uno de los detenidos.

El capitán Ponce de León continuó activando sus diligencias hasta muy entrada la madrugada, en cuya hora no se sabía todavía si la causa por este suceso se vería en Consejo de guerra sumarísimo u ordinario.

Con relación al suceso, la Policía, practicó la detención de un individuo llamado Antonio Pérez, el cual parece ser uno de los complicados de los detenidos Navarro y Torres, los cuales, como se dijo, se confesaron autores de la muerte del cobrador Expradera.

A las cinco y media de la mañana terminó su labor en la Jefatura de Policía el Juzgado militar. El juez y el fiscal se retiraron de la Jefatura después de haber dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos, quienes pasaron convictos y confesos ante el juez militar.

Como consecuencia de las declaraciones prestadas, el detenido últimamente, Antonio Pérez, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar, y ha sido procesado por tenerse indicios de que fué el inductor y planeador del atraco.

El sumario, que se ha instruido con carácter de urgencia, se halla ya en período de terminación y seguramente hoy pasará a plenario, tratándose de que el Consejo de guerra se celebre dentro de breves días.

PRUEBAS DE UN AVIÓN DE CAZA EN PRESENCIA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid 10.—A las cuatro y cuarto de tarde, con asistencia del señor Lerroux, a quien acompañaba el subsecretario don Antonio Sánchez Fuster, se ha efectuado, en el aeropuerto de Barajas, la prueba de un avión de caza enviado de Norteamérica con el propósito de que lo adquiera el Ejército español.

Las características del aparato son: Marca «Boeing», 12 765, avión de caza de intersección, reglamentario en el Ejército norteamericano. Tiene 600 caballos de fuerza. Es monoplano y monoplaza, lleva dos ametralladoras, pudiendo transportar unos 140 kilos de bombas, con motor Waps. Su velocidad es de 370 kilómetros por hora y en picado es de 8 900 metros. Tiene una autonomía de tres horas y media y puede hacer 1 200 kilómetros a velocidad de crucero, a una velocidad económica, 1 794 kilómetros. Lleva estabilizadores, motor sobrealimentado, etc.

El piloto de las pruebas se llama Leslie Toowers, el cual comenzó las pruebas con un vuelo medio picado, siguiendo con un vuelo picado completo, y posteriormente ejecutó algunas acrobacias.

El señor Lerroux se mostró muy interesado por todas las características del aparato, sobre las que preguntó detalladamente y siguió con gran curiosidad los vuelos realizados.

El señor Lerroux se mostró muy interesado por todas las características del aparato, sobre las que preguntó detalladamente y siguió con gran curiosidad los vuelos realizados.

Salón Nacional

Hoy Jueves 11 de Abril de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

MONUMENTAL PROGRAMA

¡Extraordinario acontecimiento! con el colosal estreno del gran film espectacular y soberbio por su genial realización.

El Judío Errante

Basado en la famosísima y popular novela del mismo nombre. Formidable creación del renombrado actor Conrad Vaidt, secundado por Anny Grey.

¡EXITO GARANTIZADO! Fin de fiesta con el estreno de los graciosos dibujos.

Teatro Cervantes

Principal Cinema. Sonido: con equipos Western Electric.

Hoy Jueves 11 de Abril de 1935.

Universal Films

presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada

A la luz de un candelabro

por Elissa Landi, Paul Lucase, Nils Asthor y Lawrence Grant. Película galante, elegante y audaz. El romance más picaresco y divertido. Como complemento se anuncia una pequeña comedia de gran éxito.

Secciones a las 8, 9, 10 y 11. PRECIOS: BUTACA, 1,00. GENERAL, 0,40. Seguidamente: HAZER Y MAXIMILIANO.

Teatro Cervantes

Principal Cinema. Sonido: con equipos Western Electric.

Hoy Jueves 11 de Abril de 1935.

Universal Films

presenta el grandioso éxito de su magnífica producción, titulada

A la luz de un candelabro

por Elissa Landi, Paul Lucase, Nils Asthor y Lawrence Grant. Película galante, elegante y

POLITICA

Los cien días de Gil Robles

El señor Gil Robles, en sus declaraciones a la Prensa después de la solución de la crisis, aludió a los cien días de Napoleón. Dijo que el mes de interregno parlamentario podría ser comparado a ellos.

Entendámonos. Napoleón acabó en Waterloo los Cien Días. ¿Quién es aquí el Napoleón y a qué Waterloo se refiere?

En un mes se pueden hacer muchas cosas. Pero el Gobierno que acaba de constituirse debe, sobre todo, aplicar su actividad a dos empresas igualmente necesarias. Es una, la pacificación de los espíritus, que ha de traer, como consecuencia inmediata, la reconciliación de las clases obreras con la República.

Frente a las amenazas de la Ceda; frente al bloque, ya moralmente organizado, de las derechas y las extremas derechas monárquicas y anfibias, los republicanos genuinos deben formar el cuadro. Casi todos los Municipios y todas las Diputaciones están prácticamente en manos antirrepublicanas.

Desde Gijón

Consejo de guerra contra los cabecillas y demás procesados por los sucesos revolucionarios en Tamón

Gijón 10.—Esta mañana a las diez y media, en el antiguo Instituto de Jovelanos, comenzó el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios desarrollados en Tamón (Carreño), y según bases instruidas, contra los procesados Cándido Puentes García, José Álvarez Fernández, Ramón Alonso Vega, Julio Blanco Álvarez, Ángel Bango Lorenzo, José Cuervo Díaz, Cristóbal Lora Prieto y Mariano Suárez.

Presidió el Tribunal el teniente coronel de Ingenieros don Domingo Moriones, actuando de vocal ponente el asesor jurídico don Félix Fernández Tejedor. Representa al Ministerio fiscal el teniente auditor de segunda don José Burgos Bravo y defensor de los procesados el abogado don José Andrés Manso.

De la lectura del apuntamiento por el juez relator, teniente señor Perrotegui, se desprende que el procesado Cándido Puentes García, al haberse unido al Comité revolucionario de Gijón, además al vino para proveer de fusil, pistola y otras armas, regresando a continuación a su Consejo, donde fue requerido a cuantos figuraban procesados en esta causa, entregándoles cuantas armas tenía y las que recogieron en los vecinos de todas aquellas inmediaciones, siendo auxiliado en esta labor por Ángel Bango Lorenzo y José Álvarez Fernández, marchando todos formando una partida armada al mando de Cándido, hacia la cantera de aquella localidad, en la que exigieron la existencia de dinamita, la cual guardaron en un saco que llevaba marino Suárez García, dirigiéndose con ellas hasta las líneas telefónicas y estando en contacto con el Comité de Gijón destruyeron todos estos extremos de sus declaraciones, así como de las de algunos testigos y procesados.

CINCO TRIPULANTES DESAPARECIDOS AL NAUFRAGAR UNA LANCHA PESQUERA

La Coruña 10.—Comunican de Sada que ha naufragado en las cercanías de San Jorge y Cabo Prior una lancha de pesca tripulada por siete hombres, que quedaron asidos a la embarcación durante largo tiempo.

El patrón de la barca zozobrada logró llegar a nado a la playa, siendo recogido completamente extenuado. No obstante la búsqueda realizada por la barca Aguilá, que fue la que prestó auxilio, no ha encontrado rastro de los cinco tripulantes desaparecidos. Todos ellos eran casados y dejaban bastantes hijos.

Arden dos casas, resultando dos heridos graves

El Ferrol 10.—Un incendio provocado por un cortacircuitos ha destruido una casa de dos cuerpos, propiedad de don Pedro Ferrer Piñero, situada en la carretera de El Ferrol a Bastanos.

El niño Manuel Paz Fuentes que, con su madre, habitaba la planta baja de la casa, sufrió quemaduras gravísimas y se teme fallezca.

Otro incendio, también casual, redujo a cenizas una casa habitada por el matrimonio Angel Loureiro López y María Rey, que se salvaron, arrojándose a la calle por una ventana.

María tiene fracturadas las dos piernas. Las pérdidas en ambos incendios son de consideración.

Detención de fascistas por profanación de la tumba de Galán

Huesca 10.—Durante la tarde de hoy fuerzas de Seguridad y Vigilancia han procedido a la detención de doce o catorce jóvenes pertenecientes a Falange Española, por sospecharse que puedan estar complicados en la profanación de la sepultura del capitán Galán. Se han adoptado medidas, que se espera den resultados satisfactorios.

Información municipal

Los gestores que vengan aquí—declara el señor Vega—tienen que cumplir con su obligación sin acudir a maniobras políticas para captar votos

Lo que piensa D. Miguel para las fiestas de la República y lo que hará para terminar las aguas potables

Muy bien, don Miguel. Está muy bien que usted haya sido el primero en decirlo y en desmoronar. Porque si somos nosotros, menuda lluvia de adjetivos nos cae. Eso de que los gestores, aquellos gestores que se fueron y que, como las golondrinas... vamos a ver si vuelven, se dedican a poner anzuelos en el Ayuntamiento para pescar con cañas de redención después de haber votado despidos en masa y de haber aprobado reducciones de sueldo en serie para que ahora se vuelvan todas contra usted, no es ni de amigos, vamos. Sobre todo teniendo en cuenta aquellas sinceras lágrimas de la ciudad de la Gestora cuando se consumaba la fuga... ¡ingratos que son algunos, don Miguel! Pero no haga usted caso. Nadie está libre de las habladurías. Y usted, que es un buen lector de la Biblia, ya sabrá aquello de los que delincan serán castigados, etc. El mundo es muy pequeño, y algún día se podrán saltar cuentas. Por eso estuvo bien su respuesta cuando nosotros le preguntamos si la Delegación del Trabajo había impuesto a la Gestora una sanción por infringir la jornada de ocho horas en Arbitrios. Y no dijo usted nada de más al declarar esto:

Los gestores que vengan aquí tienen que cumplir con su obligación. Posponer los intereses de la ciudad a los privados, eso nunca. Y mucho menos venir para hacer maniobras políticas y captar votos. Lo único que sé, con referencia a la jornada de trabajo en Arbitrios, es que la Delegación del Trabajo ha enviado un oficio invitando al Ayuntamiento a cumplir la legislación. El Ayuntamiento es el primero en cumplirla y de esto ya dará una nota. Y ahora que recibe la plida, quien tenga que recogerla... ¿bástanos, don Miguel? El señor Vega también nos dijo que había que sacrificarse por los intereses de la ciudad, y que se había ocupado de buscar antecedentes del concurso de Arbitrios infructuosamente.

(Será esto grande, Señor!) Infructuosamente, así, como suena. Ni hay—afirmó el presidente de la Gestora—acta de la Comisión que tomó el acuerdo del concurso, ni hay nada. (Pero es que viviremos en China, Señor!) Y cuando termine—prosiguió—el informe el asesor jurídico, ya los dará una nota. Después un informador le preguntó al señor Vega si se proseguiría el estudio del problema de las aguas potables y dijo: (Cómo no! Yo no me aburro. Con más cordialidad que antes. Con más empeño si cabe. Por primera vez el Ayuntamiento va a dar cumplimiento a lo que dice la escritura y a lo que determina el Reglamento de Obras públicas. Y con todo interés y actividad iremos a la resolución del asunto. ¡No faltaba más!

Las fiestas de la RFPública

Se nos había olvidado que el gestor primero antes que nada nos habló de las fiestas de la República. Y conste que se nos olvidó voluntariamente, aunque en tiempos como estos pueda creerse todo lo contrario. Fue la parte más alegre del señor Vega, y quisimos seguir los viejos moldes teatrales. Dejar para el final lo risueño del espectáculo.

El señor Vega nos dijo que se había ocupado de las fiestas conmemorativas de la República con el gestor agrario señor Gómez López, y que había convenido en ponerse de acuerdo con las autoridades militares para trazar el programa.

Habría diana militar y la banda municipal pasaría por las calles alegrando el ambiente manieroso. El Ayuntamiento obsequiará a los músicos y hará un reparto de pan a los pobres. Como otros años, habrá desfile militar en el Paseo del Salón y Embovedado, donde se instalará la tribuna de autoridades y también se darán otros festejos cuyos detalles no han sido todavía ultimados.

Las negociaciones petrolíferas hispano-rumanas

Madrid 10.—Se decía ayer en un centro oficial, bien al tanto de las incidencias de orden comercial, que habían llegado a Madrid los delegados oficiales de la industria petrolífera rumana, los representantes de la Stena y la Concordia.

Su llegada está relacionada con la conveniencia de iniciar nuevamente negociaciones con la C&mpsa sobre la base de que ésta amplíe sus compras en aquellos campos.

Lo que no se ha podido precisar todavía es si la negociación llevará la cláusula de compensación con arreglo a lo que en su día había ofrecido el Gobierno rumano al español.

Posiblemente esta negociación petrolífera estará relacionada con otra de mayor envergadura que entre el Gobierno español y el rumano se celebrará en breve en Madrid.

A última hora de la tarde se decía que las negociaciones sobre el petróleo, en la segunda reunión habían fracasado.

Un carretero gravemente herido

Berja 10.—En Adra, el labrador Francisco Fernández Fernández fue arrollado por el carro que conducía. Resultó con heridas graves en distintas partes del cuerpo.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA

El próximo Viernes de Dolores celebrará esta cofradía sus cultos anuales reglamentarios, verificándose a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa, en la que será orador sagrado el canónigo del Sagro Monte Ilustrísimo señor don Luis Gómez, y en la que actuará una notable capilla de música dirigida por don Francisco Morente, encareciéndose la asistencia de todos los cofrades y devotos de la Santísima Virgen. Terminado dicho acto se hará una abundante limosna de pan a los pobres.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación del día 9 en Arbitrios importó 8 010,23 pesetas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúnciense en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES

Un consejo de Madre



«No te apures»—le dijo. «Eso me sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido. Comprendí que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desdentada.

«Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—, no existe más que un medio sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tarro o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicatela todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por feos que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura.

Esta sencilla receta ha proporcionado—como saben muchas mamás—, un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,55, tamaño grande y pesetas 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

LA REGLA SUSPENDIDA

Perlas FEMI. Reducida limitación que aprovechan la fama de este célebre producto. Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 el contenido. BASTAJO - Ptas. 15 - BASTAJO. GRANADA. C/ta. Granadina de Industrias y Comercio - MALAGA. Bonifacio Gómez. - JABEN. Centro Farmacéutico.

HOLLYWOOD

El único café-bar americano-recreo de Granada. Con gran éxito y afluencia de público continúa celebrándose la inauguración de la temporada de cerveza «El Aguilá», de Madrid, cotizándose el tercio a 40 cts. en el mostrador y 50 cts. en las mesas, con propina incluida. Actúa diariamente la Orquesta Nikols-Jazz.

Del mismo ovillo

Del mismo acto político de Lanjarón hemos leído otras cosas. Por ejemplo, hemos leído en el discurso del señor Rodríguez este párrafo desconcertante: «Hace un llamamiento a la juventud, única esperanza del mañana, que ha de constituir hombres que lleven a la práctica lo que hoy se predica y se trabaja».

Puede que esos hombres del mañana de que hablaba el elocuente señor Rodríguez lleven a la práctica lo que se predica. Eso no se lo vamos a discutir. Pero hacer un llamamiento a la juventud para que trabaje mañana lo que hoy se trabaja?

¡Pasemos por alto la intención!

Y sigue el hilo...

Todavía hemos podido sacar más cosas del mitin de los diputados cedistas en Lanjarón. El correspondiente que relata a su periódico el acto, dice: «Con una animación indescriptible tuvo lugar en esta villa el mitin de Acción Popular, que por ser día de la festividad del Santísimo Cristo de la Expiración, el pueblo en masa se encontraba en la plaza».

Menos mal que es el periódico afecto quien confiesa así el motivo de la concurrencia al mitin. Porque si llegamos a ser nosotros...

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-1-8. GRANADA. Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.



Exclusiva para España: JAIME SCHWAB. Los Madrazo, 6 y 8.—Madrid. Sucursal Barcelona: Consejo de Ciento, 227.

Opel

El coche pequeño mejor y de menor consumo. Precios desde 7.850 pesetas puesto en Granada con todos sus accesorios. Plaza de la Trinidad, 1. Granada.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

100-200 semanales. Hacéndonos direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 644. Madrid.

VENDO máquina escribir portátil, 125 pesetas. Puente Castañeda. Bicietas.

Se alquila piso en un carmen. SR 2301: calle San Luis, 16.

OTERIA PLAZA EUROPA SEVILLA. Administrador, Miguel Escámez. Desevulve dinero caso no cobrar terceros, vez juegue. Escriba hoy mismo.

Compre el Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

Hospital y debidamente atendidos. El cadáver de Enrique de la Rosa ha sido depositado en el Hospital.

LA DELEGACION BRITANICA EN LA CONFERENCIA DE STRESSA

Londres 10.—La Delegación británica que participará en la conferencia de Stressa y sale esta mañana de Londres, estará integrada por el señor Mac Donal y sir John Simon, a los que acompañan los señores Cha y Edgar Granville, miembros del Parlamento, y nueve funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros, entre ellos el subsecretario del departamento, sir Robert Vansittart.

Varios de los delegados han tomado parte en negociaciones anteriores, lord Cramborne y el señor William Strang, director de la sección «S. de N.» en el Fore.

N. G. Office en las de Moscú, Varsovia y Praga, y el mismo señor Strang en las de Berlín también.

DELEGADOS FRANCESES A STRESSA

París 10.—El primer ministro señor Plandin y su ministro de Relaciones Exteriores señor Laval, han salido para Stressa a las nueve y cuarenta de la mañana.

TROPAS ITALIANAS A AFRICA

Nápoles 10.—Durante el día de ayer salió un nuevo destacamento de tropas compuesto de dos mil cien soldados y doscientos oficiales para Africa Oriental. Estas tropas van destinadas al servicio de vigilancia fronteriza en la Somalia italiana.

TRES COMUNISTAS EUCUTADOS

Berlín 10.—Los comunistas Salix, Spstein y Hans Z-cler han sido decapitados con el hacha en la prisión de Ploetzensee a las seis de la mañana de hoy, condenados a muerte por compli ciudad en el asesinato de Hots Wessel. El canceller Hitler se negó a concederles el perdón.

HUELGA GENERAL

Méjico 10.—Ayer se ha declarado en el Estado de Puebla la huelga general, que afecta a unos cincuenta mil obreros. Las tropas han sido encargadas del mantenimiento del orden.

Se teme que estalle en la capital una huelga de solidaridad.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO GOLOSO